

REGLAMENTO XTREMELAGOS DE COVADONGA

La prueba se registrará por el Reglamento vigente establecido por la FEMPA (Federación de Montaña del Principado de Asturias). El resto del Reglamento Interno será el que se especifica a continuación:

1. LA PRUEBA

La XtremeLagos de Covadonga, organizada por el Grupo de Montaña Peña Santa, en colaboración con el Ayuntamiento de Cangas de Onís, discurre por el concejo de Cangas de Onís y por el Parque Nacional de los Picos de Europa.

Constará de tres recorridos:

- **XVIII MARATÓN XTREMELAGOS DE COVADONGA:** 42 kilómetros de recorrido en media montaña, y con un desnivel acumulado de 6.000 metros. Discurre por terrenos del Parque Nacional de los Picos de Europa, con salida de Covadonga (El Repelao) y paso por los lugares de Cruz de Priena, La Huesera, límite circundante de la Vega de Comeya, el Escaleru, Minas de Buferrera, Lago Ercina, Las Reblagas, Picos Mosquital y Bricial, Vega de Enol, Porra de Enol, Fana, Severín, Orandi, Covadonga, Peñalba, Ñajuentes, Pozobal, y ya fuera del Parque Nacional desciende al Repetidor de Següencu, carretera Niedo-Següencu, Niedo, Capilla de San Antonio, Aula de la Monarquía, y meta en la Plaza de la Estrella de Cangas de Onís.
- **VIII TRAILXTREME:** 14 kilómetros de recorrido en media montaña, y con un desnivel acumulado de 2.000 metros. Con salida en Cangas de Onís, discurre por Capilla de San Antonio, margen derecho del arroyo Ricao, depósito de agua, La Valleya, Vega Oñañes, Següencu, pista de Los Payares, Repetidor de Següencu, carretera Niedo-Següencu, Niedo, Capilla de San Antonio, Aula de la Monarquía, y meta en la Plaza de la Estrella de Cangas de Onís.
- **IV PEQUEXTREME:** 4 km de recorrido para la categoría Sub16, con un desnivel de ± 220 m.; 3 km para la categoría Sub14, con un desnivel de ± 150 m.; y 2 km para la categoría Sub12, con un desnivel de ± 100 m. Con salida en Cangas de Onís para las tres categorías, sube por la Capilla de San Antonio y la pista del Cascayu. La categoría Sub-16 continúa subiendo por el cortafuegos de Las Llanas y vuelve a Cangas de Onís por el bosque del arroyo del Ricao. La categoría Sub-14 desciende por el mismo cortafuego y el bosque a la meta, y la categoría Sub-12 baja directamente por el bosque del arroyo Ricao a Cangas de Onís.

2. CELEBRACIÓN

La prueba se celebrará el sábado 9 de mayo de 2026 y en los siguientes horarios:

- Maratón XtremeLagos de Covadonga: 08:00 horas (El Repelao, Covadonga)
- TrailXtreme: 10:00 horas (Plaza de La Estrella, Cangas de Onís)
- PequeXtreme: 10:30 horas (Plaza de La Estrella, Cangas de Onís)

2. CATEGORÍAS

La edad a tener en cuenta para establecer la categoría será la que el participante tenga el 31 de diciembre del año de la competición según el Reglamento FEMPA para Carreras de montaña.

- **MARATÓN TREMELAGOS DE COVADONGA:**
 - Junior femenino y masculino de 19 a 20 años.
 - Promesa femenino y masculino de 21 a 23 años.
 - Senior femenino y masculino de 24 a 39 años.
 - Veterano A femenino y masculino de 40 a 39 años.
 - Veterano B femenino y masculino de 50 a 59 años.
 - Veterano C femenino y masculino de 60 años en adelante.
- **TRAILXTREME:**
 - Cadete femenino y masculino de 15 a 16 años.
 - Juvenil femenino y masculino de 17 a 18 años.
 - Junior femenino y masculino de 19 a 20 años.
 - Promesa femenino y masculino de 21 a 23 años.
 - Senior femenino y masculino de 24 a 39 años.
 - Veterano A femenino y masculino de 40 a 49 años.
 - Veterano B femenino y masculino de 50 a 59 años.
 - Veterano C femenino y masculino de 60 años en adelante.
- **PEQUEXTREME:**

Categorías por año de nacimiento:

 - Sub -12: 2015 y 2016
 - Sub -14: 2013 y 2014
 - Sub -16: 2011 y 2012

4. PREMIOS

- **MARATÓN XTREMELAGOS DE COVADONGA**

Recibirán trofeo y/o detalle especial los participantes que lleguen a meta en las tres primeras posiciones de cada categoría.

Además, recibirán premio en metálico los tres primeros clasificados y las tres primeras clasificadas en categoría absoluta.

- Primer y primera clasificada: 300€
- Segundo y segunda clasificada: 150€
- Tercer y tercera clasificada: 100€

Existirá un premio especial al corredor que establezca un nuevo récord absoluto de la prueba, consistente en 500€ para la mujer y/u hombre que lo baje, fijado en 05:00:36 y 03:58:23 respectivamente.

También hay un premio especial 'Meta Volante' consistente en 100€ al primer corredor (masculino y femenino) que pase por Covadonga y consiga finalizar la prueba.

- **TRAILXTREME**

Recibirán trofeo y/o detalle especial los participantes que lleguen a meta en las tres primeras posiciones de cada categoría.

Además, recibirán premio en metálico el primer clasificado y la primera clasificada en categoría absoluta.

- Primer y primera clasificada: 100€

- **PEQUEXTREME**

Recibirán trofeo y/o detalle especial los participantes que lleguen a meta en las tres primeras posiciones de cada categoría. Además, todos los participantes obtendrán un pequeño detalle.

5. DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación de este Reglamento implica que el participante autoriza a la Organización y a quién esta estime, a la grabación de su participación en la prueba, así como su consentimiento para la difusión de todas las imágenes tomadas durante su transcurso. La Organización será la única que tenga derechos sobre las imágenes de la prueba.

6. INSCRIPCIONES

Se abrirán el 1 de noviembre de 2025 a las 20:00 horas y se cerrarán el 30 de abril 2026 a las 23:59 horas o cuando se agote el cupo establecido (450 dorsales en cada distancia)

Se realizarán a través de la plataforma de [CronoEmpate](https://cronoempate.com) y toda la información estará disponible en www.xtremelagos.com

7. DORSALES

La recogida se hará presentando obligatoriamente el DNI del participante y la licencia* de montaña en caso de estar inscrito como federado. Para la PequeXtreme sólo se requiere el DNI del participante.

En el momento de la inscripción deberá aceptarse el Reglamento y el documento de descargo de responsabilidad, lo que supone la conformidad con todos los artículos del presente Reglamento.

La inscripción se hará por riguroso orden de pago hasta agotar las plazas previstas.

En el caso de que no se pueda recoger el dorsal, se debe firmar la autorización habilitada en el anexo de este reglamento para que lo pueda recoger otra persona.

* Licencia federativa del año en curso, apta para participar en este tipo de competiciones de Carreras por Montaña, expedida por la FEDME, FEMPA o resto de Federaciones Autonómicas de Montaña, incluyendo seguro deportivo que cubra la participación en la competición, según Real Decreto 849/1993 de 4 de Junio, o licencia equivalente para extranjeros

8. PRECIOS

Todos los participantes deberán contar con seguro en vigor al comienzo de la prueba. Es aconsejable poseer licencia federativa FEMPA o FEDME o ITRA en curso (2026) que cubra este tipo de actividades en territorio del Principado de Asturias.

Quienes se hayan inscrito bajo licencia federativa y no la presenten durante la recogida de dorsales, deberán abonar 3€ para el pago de un seguro contratado por la Organización. No se permitirá la participación de ningún deportista sin estar cubierto por el seguro obligatorio.

La inscripción y aceptación del Reglamento dan derecho a participar en la prueba, chip de control de tiempos, app oficial de seguimiento, seguros, bolsa del corredor con prenda conmemorativa*, avituallamientos, guardarropa, duchas, y a optar a los premios y cuantos obsequios ofrezca la Organización.

*** ¡Importante!** Solo podemos garantizar tu talla de camiseta si la especificas al registrarte **antes del 15 de abril**. Las inscripciones posteriores recibirán tallas sujetas a disponibilidad.

El importe de la inscripción está sujeto a diferentes tramos vinculados a períodos temporales y cupos de participación:

- **MARATÓN XTREMELAGOS DE COVADONGA:**

- **Inscripción reducida: 50 €**

Desde el 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2025 o hasta alcanzar el cupo de 150 dorsales

- **Inscripción ordinaria: 55 €**

Desde el 1 de enero al 28 de febrero de 2026 o hasta alcanzar los 300 dorsales

➤ **Inscripción extraordinaria: 60 €**

Desde el 1 de marzo al 30 de abril de 2026 o hasta alcanzar los 450 dorsales

- **TRAILXTREME:**

➤ **Inscripción reducida: 20 €**

Desde el 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2025 o hasta alcanzar el cupo de 150 dorsales

➤ **Inscripción ordinaria: 22 €**

Desde el 1 de enero al 28 de febrero de 2026 o hasta alcanzar los 300 dorsales

➤ **Inscripción extraordinaria: 25 €**

Desde el 1 de marzo al 31 de abril de 2026 o hasta alcanzar los 450 dorsales

- **PEQUEXTREME:**

➤ **Inscripción única: 10 €**

Desde el 1 de noviembre de 2025 al 6 de mayo de 2026

9. CAMBIOS Y ANULACIONES

No se reembolsará la cuota de inscripción salvo en el caso de un problema de salud, acreditado mediante certificado médico, que haya sucedido tras realizar la inscripción. En este caso se reembolsará el 50% de la inscripción siempre que la solicitud sea enviada a la Organización antes del 30 de abril de 2026, a través del correo info@xtremelagos.com, adjuntando el correspondiente certificado médico. En caso de reembolso, la persona que lo solicita asumirá los costes de tramitación de la solicitud y de las comisiones de las entidades bancarias generadas por la operación (3€).

La Organización permitirá el **cambio de titularidad del dorsal** hasta el 30 de abril de 2026, se le aplicará la devolución del 50% del precio de inscripción. Para ello deberá tramitarse desde la zona privada accediendo con el ID de inscripción y el correo electrónico indicado durante el proceso de inscripción. Lo mismo para realizar algún tipo de cambio, modificar o ceder el dorsal.

En el caso de que el cambio de dorsal se realice en otro tramo diferente al que se hizo inicialmente, será necesario abonar la diferencia entre ambos tramos. En el caso de que las inscripciones estén cerradas, se abonará el del último tramo establecido, así como 5 € en concepto de gastos de gestión. Si el nuevo participante no cuenta con licencia federativa, deberá abonar los 3€ del seguro obligatorio establecido por la Organización.

Cualquier cambio de distancia o datos en la inscripción de cualquier participante conlleva las mismas condiciones que los cambios de titularidad. Al solicitar un cambio de distancia, todos los datos y condiciones asociadas a una inscripción pasan a atenerse a lo establecido para dicha modalidad.

No se permitirá el cambio a una distancia que ya haya alcanzado el cupo de participación en la fecha de solicitud, salvo casos justificados de lesión que serán analizados por la Organización.

Los cambios de dorsal no garantizan la talla de la prenda conmemorativa

10. RECORRIDO Y SEÑALIZACIÓN

El recorrido estará señalizado con cinta de color vivo y banderas, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos. Existirá un indicador kilométrico cada 10 kilómetros, con la cifra kilométrica bien definida.

Tipo de Terreno:

Maratón:

- Asfalto, hormigón, etc.: 2.000 metros.
 - Camino: 5.000 metros, de los que la mayoría son en ascenso.
 - Senda: 35.195 metros.
- El camino es transitable por vehículos todo terreno.
- La senda es irregular y sólo es posible transitar a pie

Trail:

- Asfalto, hormigón, etc.: 0.560 metros.
 - Camino: 3.600 metros, de los que la mayoría son en ascenso.
 - Senda: 9.800 metros.
- El camino es transitable por vehículos todo terreno.
- La senda es irregular y sólo es posible transitar a pie

11. AVITUALLAMIENTOS

• MARATÓN XTREMELAGOS DE COVADONGA

La prueba discurre dentro de los límites del Parque Nacional de los Picos de Europa, por lo que, para cumplir la normativa en materia medioambiental recogida en la Memoria Ambiental, será obligatorio que cada participante aporte su propio envase para acceder a los avituallamientos líquidos, donde se le servirán las bebidas almacenadas en bidones.

No estará permitido abandonar las zonas de avituallamiento con envases, envoltorios u otros residuos.

Queda prohibido arrojar cualquier tipo de residuo fuera de las zonas y recipientes habilitados para ello. El incumplimiento de este punto supondrá la descalificación automática del corredor, así como la de los participantes testigos de la infracción que no lo notifiquen a la Organización.

Es recomendable el uso de CamelBack, botella o bidón que permitan beber con regularidad durante el recorrido entre los puntos de avituallamiento.

Existirán 8 avituallamientos, cuatro de ellos líquidos, y tres intermedios y el de meta, sólidos y líquidos.

- Km 7, aparcamiento de Cañavalles, al final de La Huesera (750 m) - Líquido.
- Km 12, aparcamiento de la Tiese en el Lago Ercina (1100 m) - Sólido y líquido.
- Km 19, Vega de Fana (800 m) - Líquido.
- Km 25, Covadonga (200 m) - Sólido y líquido.
- Km 31, Pozobal (700 m) - Líquido.
- Km 34, Repetidor de Següencu (600 m). Sólido y líquido.
- Km 37 Niedo (250 m) - Líquido.
- Km 42, meta en Cangas de Onís - Sólido y líquido.

- **TRAILXTREME**

Existirán 4 avituallamientos: dos de ellos líquidos, y uno intermedio y el de meta sólidos y líquidos.

- Km 4, Vega de Oñañes - Líquido.
- Km 8, Repetidor Següencu (600 m) - Sólido y líquido.
- Km 10, Niedo - Líquido.
- Km 13, meta en Cangas de Onís - Sólido y líquido.

Los avituallamientos contarán con indicaciones de “Comienzo de avituallamiento” y “Fin de avituallamiento”, situadas 100 m antes y 100 m después de los mismos. Todos dispondrán de un recipiente para depositar basura.

12. PUNTOS DE CONTROL Y TIEMPOS DE CORTE

- **La Maratón XtremeLagos de Covadonga** contará con un punto de control intermedio en Covadonga. Será necesario pasar por él en un tiempo inferior a 6 horas desde la hora de salida para poder continuar la prueba hasta meta, donde el corte estará fijado en 10 horas. *

- **La TrailXtreme** contará con un punto de control intermedio en el repetidor de Següencu. Será necesario pasar por él en un tiempo inferior a 2 horas desde la hora de salida para poder continuar hasta meta donde el corte estará fijado en 6 horas. *

- **La PequeXtreme** no dispondrá de tiempos de corte

*(los puntos de control podrán ser modificados según criterio de la organización por condiciones meteorológicas adversas)

13. RETIRADAS

El corredor que se retire deberá avisar al punto de control más próximo o al teléfono de emergencia de la carrera, que le indicará cómo proceder. Si le resulta imposible hacerlo por sí mismo, lo tendrán que hacer mediante otro participante.

Se fijan una serie de puntos de acceso para la recogida de atletas que decidan o deban abandonar la prueba, con vehículos, voluntarios, ropa de abrigo y otros medios a su disposición suficientes para garantizar su ordenado y correcto traslado hasta la meta en Cangas de Onís donde podrán obtener los servicios habituales en todo evento deportivo: Servicios higiénicos, duchas, guardarropas y consigna, fisioterapeutas y/o masajistas.

Estos puntos de recogida coinciden con los avituallamientos que tengan acceso rodado, y serán utilizados para posibles evacuaciones de heridos y/o accidentados por parte de la ambulancia disponible o de cualquier otro medio que se pudiera utilizar en función de la emergencia generada. Todos ellos se encuentran identificados con waypoint de

avituallamientos en el track del recorrido, y durante las pruebas contarán con presencia continua de voluntarios.

- **Maratón Xtremelagos de Covadonga:** Zona próxima a Priena, Cañavalles, La Tiese, Covadonga, Pozabal, Següenco, Nieda y Cangas de Onís
- **TrailXtreme:** Següenco, Nieda y Cangas de Onís

Los 'Corredores Escoba', son los responsables de cada control intermedio y junto al resto de personal organizativo tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier corredor si su estado de salud así lo aconseja.

Ningún participante podrá transitar en carrera por detrás de los 'Corredores Escoba'.

14. SERVICIOS SANITARIOS

La prueba contará con dos ambulancias y dos médicos, situadas en distintos puntos de los recorridos y en la zona de meta. Cada avituallamiento contará también con un botiquín básico de primeros auxilios.

El personal médico y técnico tendrá potestad para retirar el dorsal a cualquier corredor cuando considere que su salud está en peligro.

En la zona de meta, un grupo de fisioterapeutas atenderá a los corredores tras la finalización de la prueba.

15. ACCIDENTES Y LESIONES

En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión que impida la aproximación a pie a algún punto de control, se tendrá que avisar a la Organización llamando al teléfono de emergencias reflejado en el dorsal para activar el operativo de rescate.

En caso de que un corredor accidentado no tenga teléfono o esté imposibilitado para llamar, deberá hacerlo el primer corredor que le encuentre, quedándose junto a él hasta que llegue el equipo de rescate. Si éste tampoco tiene teléfono, deberá avisar a otro corredor para que llame o se acerque al punto de control más cercano para activar el plan de emergencias.

En caso de que la Organización considere necesaria la ayuda de un equipo externo para realizar un rescate, los gastos asociados irán a cargo del seguro que el corredor ha declarado tener al realizar la inscripción, ya sea licencia federativa, o el seguro contratado para participantes sin federar (en este caso la Organización hará los trámites pertinentes). Si el participante ha declarado estar en posesión de una licencia que en realidad no tiene, la Organización no se hará cargo de los gastos del rescate.

En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión que impida la aproximación a pie a algún punto de control, deberá avisarse a la Organización a través del teléfono de emergencias reflejado en el dorsal para activar el operativo de rescate.

En el caso de sufrir una lesión que requiera tratamiento sanitario, es obligatorio llamar al teléfono de emergencias reflejado en el dorsal en un plazo inferior a 24 horas.

16. VOLUNTARIOS

Situados en cruces, avituallamientos, y en zonas peligrosas, prestarán asistencia y facilitarán información a los corredores. Todos estarán identificados con prendas oficiales de la Organización.

17. DESCALIFICACIONES

Será descalificado todo participante que no cumpla el presente Reglamento o la normativa medioambiental marcada por el Parque Nacional de Los Picos de Europa, no complete la totalidad del recorrido, no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones de la Organización.

18. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- Todos los participantes deberán llevar durante toda la prueba el dorsal bien visible, así como el chip obligatorio para el cronometraje.
- Todos los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los cruces de carretera.
- Todos los participantes deberán respetar el entorno y cumplir la normativa en materia medioambiental dentro del Parque Nacional de los Picos de Europa recogida en la **Memoria Ambiental**. Cualquier incumplimiento supondrá la descalificación inmediata.
- Se autoriza el uso voluntario de bastones. Si se opta por su uso, se portarán durante toda la carrera, cuidando de no poner en peligro en ningún momento al resto de participantes. Queda prohibido, bajo descalificación, recogerlos o aceptarlos por el camino de otra persona o participante. Por razones medioambientales, queda prohibido el uso de bastones de fortuna, es decir, los obtenidos “in situ” del medio natural. En la salida, los bastones fijos se llevarán con las puntas cubiertas con tapones de goma de manera firme, no estando permitida la utilización de corchos. Los bastones plegables se llevarán plegados, y no se utilizarán hasta que la dispersión de los participantes garantice poder hacerlo sin peligro para los otros.

- Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar la prueba.
- Los participantes eximen a la Organización de las reclamaciones o demandas basadas en supuestas acciones o no acciones de los participantes u otros que actúen a su favor, así como de las demandas resultantes de los daños que puedan sucederles a ellos o a sus materiales.
- Los participantes deberán aceptar o firmar los documentos que se requiera para evidenciar más claramente este apartado del reglamento.

MATERIAL OBLIGATORIO XTREMELAGOS*

	MARATÓN	TRAIL
Ropa y calzado adecuado para carreras por montaña	✓	✓
Chaqueta cortavientos con capucha y manga larga de talla correspondiente al corredor/a	✓	✓
Vaso u otro recipiente para avituallamientos líquidos	✓	✓
Contenedor o bidón porta líquidos (mínimo 500ml)	✓	
Manta térmica o de supervivencia (1.20 x 2.10)	✓	✓
Teléfono móvil con batería cargada	✓	✓
Gorra, Visera ó Bandana	✓	

*Esta lista podrá modificarse en función de la climatología. Este material podrá ser requerido por la Organización en cualquier parte del recorrido y todos los corredores estarán obligados a someterse a dicho control. La Organización se reserva el derecho a modificar el material obligatorio exigido en función de las condiciones meteorológicas que acontezcan el día de la prueba.

MATERIAL ACONSEJABLE

- Mochila o similar para transportar el material que será revisada para acceder a la zona de salida
- Camiseta térmica de manga larga o corta con manguitos
- Bastones
- Gafas de Sol
- Guantes
- Silbato
- Braga Cuello

- Crema solar
- Reloj y/o gps con track de la prueba cargado

MATERIAL PROHIBIDO

Queda prohibido el uso de auriculares o altavoces exteriores.

19. ASISTENCIA EXTERNA

Estará permitido que los participantes reciban asistencia externa a la Organización (avituallamiento, equipamiento, asistencia física no de emergencia...) únicamente en zonas no separadas por más de 100 metros de los puntos de avituallamiento oficiales.

20. LA ORGANIZACIÓN

- Declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como sobre la pérdida o daño de los objetos de cada participante.
- Se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.
- A su vez, los participantes exoneran a la Organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión.
- Los dorsales contarán con un teléfono de emergencias de la Organización. El competidor asume toda su responsabilidad desde que abandonó voluntariamente la prueba o es descalificado.
- El recorrido no estará cerrado al tráfico, por lo que hay que respetar el código de circulación y extremar las precauciones al cruzar la carretera o al llegar a algún cruce. Los puntos exactos de cruce de carretera estarán cubiertos por personal de la Organización y deberán ser conocidos por los corredores.
- La Organización de la prueba garantizará la seguridad de los participantes disponiendo para ello las medidas y personal necesarios. Se contempla la presencia de vehículos oficiales, tanto de la Organización como de medios de seguridad, debidamente identificados.
- Se reservan los derechos exclusivos de las imágenes, fotografías, video e información de la prueba en las que puedan aparecer los participantes, así como el derecho a utilizar ese material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción del evento. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la Organización.
- Para todo lo no especificado en el Reglamento, se acogerá a lo dispuesto por el Comité Organizador.
- El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con el presente reglamento.

- En todo lo no contemplado en este reglamento, la prueba se basará en los reglamentos de la Federación de Montaña de Asturias (FEMPA) y de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).
- Se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara, debiendo comunicarlo en la Web de la prueba y en la información que se entrega al corredor.

ANEXO

A continuación, se adjunta la documentación descargo de responsabilidad y autorización mencionada en el reglamento para su entrega formalizada y firmada a la entrega de dorsal.

Xtremelagos
maratón Xtreme Lagos de Covadonga